

Actualizado: Estatuto y acuerdo de participación del comité directivo de la comunidad en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo para Path to Clean Air

Nota: el texto amarillo representa los cambios nuevos al estatuto actualizado

Declaración de propósitos

El propósito y la meta del comité directivo de la comunidad de Path to Clean Air es remediar las exposiciones persistentes a la contaminación del aire y reducir los riesgos sanitarios y las desigualdades asociadas a la mala calidad del aire para las personas que viven, trabajan y se entretienen en el área de estudio de Richmond - San Pablo -North Richmond. Esta meta se logrará mediante la identificación de prioridades para la comunidad y mejoras específicas, y trabajando con el personal del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (BAAMQD, por sus siglas en inglés) para determinar estrategias de implementación eficaces para reducir las exposiciones a la contaminación del aire en esta área de estudio.

El Proyecto de Ley 617 (García, C., capítulo 136, estatutos de 2017) es un programa exigido por el estado que usa un enfoque basado en la comunidad para reducir la contaminación local del aire en comunidades en todo el estado que siguen siendo afectadas de forma desproporcionada por la contaminación del aire.

El proyecto de Path to Clean Air es la primera iniciativa de la región dentro del programa del Proyecto de Ley AB 617 para crear un Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad (CAMP, por sus siglas en inglés) para identificar y entender las áreas de gran exposición a la contaminación del aire en las comunidades de Richmond, North Richmond y San Pablo. El comité directivo de la comunidad de CAMP adoptó la marca y el nombre "Path to Clean Air". Al completar el Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad, el proyecto de Path to Clean Air comenzó la siguiente fase del programa del Proyecto de Ley AB 617: desarrollar un Plan Comunitario de Reducción de Emisiones (CERP, por sus siglas en inglés). El 3 de marzo de 2021, la junta directiva del Distrito del Aire votó para asignar a un comité directivo integrado por 31 miembros de la comunidad para ayudar a guiar el desarrollo un Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo.

En enero de 2023, el CSC, comenzó el proceso de transición de ser comité asignado por el gobierno a un comité dirigido por la comunidad. En su reunión de febrero de 2023, el CSC recomendó por votación unánime al comité de Equidad, Salud y Justicia en la Comunidad (CEHJ) y a la junta directiva la disolución del CSC.

El 29 de marzo, el CSC hizo una presentación en la reunión del comité de Equidad, Salud y Justicia en la Comunidad, solicitando la disolución del comité directivo. El 5 de abril, la junta

directiva de BAAQMD votó de forma unánime por la disolución de nuestro comité directivo de la comunidad asignado por la junta (CSC).

La membresía del comité directivo de la comunidad representa la población diversa del área de Richmond - North Richmond - San Pablo y reúne a un grupo inclusivo con un rango de conocimientos y experiencia. La mayoría de los miembros son personas que trabajan, se entretienen y viven en la zona.

1. Actividades del comité directivo

Los miembros del comité directivo de la comunidad en Richmond - North Richmond - San Pablo participarán en el desarrollo del CERP y servirán de contacto con la comunidad, las partes interesadas y personal de BAAMQD y la junta mediante la difusión de información, toma de decisiones y ofreciendo comentario según corresponda. Los miembros del comité directivo de la comunidad (CSC) también recibirán actualizaciones regulares sobre la implementación del Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad, que será incorporado como estrategias en el Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad. El CERP del área de Richmond-North Richmond-San Pablo tendrá que completarse antes del fin de 2023. La implementación del CERP comenzará luego de empezar el proceso de aprobación y evaluación de la junta directiva de BAAQMD en el primer trimestre de 2024 (enero a marzo) seguido del proceso de evaluación del personal y la junta CARB en el segundo trimestre de 2024 (abril a junio). El CSC sigue lo más posible las Reglas del Orden de Robert, y también está comprometido con disposiciones de la Ley de Brown que promueve y garantiza el acceso del público, la participación y la transparencia.

2. Objetivos del comité directivo

El comité directivo de la comunidad (CSC) de Path to Clean Air en Richmond - North Richmond - San Pablo servirá de la forma descrita en la declaración de propósitos. Creará un Plan Comunitario de Reducción de Emisiones que identifique y desarrolle estrategias para abordar las áreas de exposición elevada a la contaminación del aire en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo. El CSC difundirá la información y tomará en cuenta los comentarios de la comunidad en general. El objetivo es comenzar la implementación del CERP en 2024.

3. Membresía

Los miembros del CSC representarán a las personas que viven en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo y a otras partes interesadas que estén afiliadas con varios sectores. Estos sectores pueden incluir organizaciones comunitarias, organizaciones juveniles, sin fines de lucro, líderes religiosos, educación, gobierno, salud y representantes de negocios del área de Richmond - North Richmond - San Pablo. Para efectos de votación, el CSC estará integrado por un número impar de miembros, en un rango entre 21 y 27. Por lo menos 80 % de los miembros votantes tienen que vivir en el área de estudio original, y dos miembros no votantes deberán representar a negocios locales, sindicatos o compañías locales.¹ Todos los

¹ No incluirá asociaciones comerciales

representantes asignados de la ciudad y el condado en el CSC serán reconocidos como miembros no votantes.

4. Roles y responsabilidades

Copresidentes: Los miembros votantes del CSC seleccionarán a dos copresidentes de los miembros del CSC. El equipo de copresidentes será responsable de crear las agendas de la reunión y de dirigir las reuniones del CSC.

Miembros del comité directivo de la comunidad: Los miembros del CSC serán responsables de ayudar al Distrito del Aire y a los copresidentes en el desarrollo del CERP de Richmond - North Richmond - San Pablo, de acuerdo con el Programa de Protección del Aire en la Comunidad del Consejo de Recursos del Aire de California [1]. Identificarán el alcance de los asuntos a considerar; fundamentarán los análisis técnicos para comprender estos asuntos; crearán estrategias junto con el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía para resolver los problemas que han identificado; y garantizarán una responsabilidad continua para la implementación del CERP.

Cuando sea necesario, los miembros del CSC seleccionarán a dos miembros del comité directivo como representantes de la junta para comunicar actualizaciones informativas a la junta directiva.

Miembros representantes asignados de la ciudad y el condado: El CSC buscará activamente a miembros empleados en los órganos gobernantes de Richmond, San Pablo y North Richmond. En las reuniones mensuales del CSC se espera que estos miembros presenten información relevante sobre todos los planes de los órganos gobernantes, las políticas y los votos que podrían afectar la labor del CSC. También servirán de contacto con sus concejos y comités correspondientes cuando el CSC en su totalidad lo considere necesario. Se exigirá a los representantes asignados de la ciudad y del gobierno que participen por lo menos 8 horas al mes (incluida la participación en comité). Estos representantes asignados de la ciudad y el condado serán miembros no votantes. Estos miembros tampoco recibirán un estipendio por su participación.

5. Procedimientos regulares de la reunión del comité directivo

Toma de decisiones: No se procederá con ninguna acción a tomar sin que esté presente un cuórum de miembros votantes (el cuórum es la mitad del número total de miembros votantes más un miembro adicional). Los miembros del comité directivo pueden decidir abstenerse de las decisiones en cualquier momento. De acuerdo con lo que estipula la Ley para la Reforma Política,² deben recusarse de decisiones en las que haya un conflicto de interés por el cual puedan verse económicamente beneficiados de alguna manera. Si hay menos de un cuórum de miembros votantes debido a la recusación o abstención, el asunto no podrá proceder.

² [Ley para la Reforma Política](#) Código de Gobierno Sección 87100 et seq.

Reuniones abiertas: Las reuniones del CSC serán abiertas al público. Los comentarios de la comunidad son bienvenidos y se fomentan. Los materiales de la reunión se publicarán en la página web de BAAMQD.

Programa y agendas de la reunión: Los copresidentes crearán las agendas de la reunión del CSC con comentarios del personal del Distrito del Aire. Los miembros individuales del CSC pueden someter asuntos para su inclusión en la agenda hasta 10 días antes de la reunión para la cual se ha solicitado el asunto.

Las agendas del comité directivo y los materiales de la reunión (incluida su traducción al español) se publicarán en la página web del distrito al menos 72 horas antes de la reunión. Las minutas de la reunión también se publicarán en la página web del distrito. Las minutas de la reunión se aprobarán mediante votación a mano alzada al comienzo de la reunión mensual del CSC.

Comités: Se insta a los miembros del CSC a participar y contribuir con la labor continua del comité lo mejor que puedan. El trabajo en el comité forma parte del mínimo de 8 horas exigidos a todos los representantes asignados de la ciudad y el condado.

6. Enmiendas

El Estatuto y Acuerdo de Participación se puede enmendar cuando está presente un cuórum de miembros votantes y una mayoría de los miembros vota a favor de enmendar.

7. Accesibilidad

Las reuniones del CSC y otros eventos de difusión asociados con el comité se deben llevar a cabo en instalaciones accesibles por transporte público que puedan acomodar a los miembros cubiertos por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

8. Adaptación

Se ofrecerán servicios de interpretación según sea necesario con un mínimo de 6 (seis) días laborales antes de la solicitud.

9. Difusión de materiales

Todos los registros escritos³ que se produzcan o presenten en conexión con el CERP serán considerados registros de información pública y estarán sujetos a las provisiones de la Ley de Registros Públicos de California

10. Página web

La página web de BAAMQD se actualizará dos veces al mes, en preparación para la siguiente reunión del CSC (material subido para la discusión) y después de cada reunión del CSC, para incluir resúmenes de la reunión, notas, e idealmente grabaciones de la reunión.

³ Todos los registros incluyen, pero no se limitan a, documentos, materiales y correspondencia.

11. Principios de participación

Estos son los principios, metas y expectativas de conducta para los miembros del CSC: los miembros del CSC trabajarán de forma colectiva y cooperativa con todas las partes interesadas en la comunidad –personas que viven en el área de estudio, negocios y organizaciones, grupos juveniles, escuelas, gobiernos locales, regionales y estatales, agencias sanitarias y organizaciones religiosas– a fin de garantizar que todas las partes representadas tengan voz y puedan ponerse de acuerdo en un resultado que proteja a la salud pública.

Esto incluirá:

a. Ofrecer una guía, visión y supervisión estratégica, como:

- Informar el desarrollo del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo.
- Hacer seguimiento del progreso del trabajo con indicadores que se hayan acordado a nivel del CSC y los subcomités.
- Mejorar la recolección y el informe de datos para la educación de la comunidad para fundamentar el desarrollo de la creación de estrategias de reducción de emisiones y exposición.
- Identificar metas eficaces para reducir el riesgo sanitario en el área de estudio de Richmond - North Richmond - San Pablo.

b. Ofrecer liderazgo y rendición de cuentas haciendo lo siguiente:

- Identificar impedimentos para lograr la meta y desarrollar soluciones para superarlos.
- Tomar en cuenta cómo la organización de un miembro individual o de aquellos que forman parte de su red pueden alinearse con las metas comunes y los principios del CSC.
- Abogar en voz alta por el impacto y esfuerzo colectivo del programa en las comunidades.
- Trabajar hacia un consenso a la vez que se reconoce que no todos estarán de acuerdo en todos los asuntos, y resolver conflictos de forma positiva, ágil y constructiva.
- Acercarse a un miembro del comité que falte a más de 3 reuniones mensuales del comité directivo en un periodo de 12 meses. Los copresidentes del comité se reunirán con el miembro en cuestión para evaluar caso por caso si continuará siendo miembro del comité directivo.

c. Asumir un papel activo haciendo lo siguiente:

- Asistir por lo menos a 9 de 12 reuniones mensuales del CSC (de principio a fin) todo el año.
- Asistir a cumbres comunitarias y reuniones municipales que se programen a medida que se desarrolle e implemente el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones.
- Participar de acuerdo con el estatuto. Se hará estipulación para que los miembros participen de forma electrónica.

- Se insta a todos los miembros a participar y contribuir con la labor continua del comité lo mejor que puedan.
- Repasar los materiales antes de las reuniones y llegar listos para participar en discusiones, escuchar de forma activa, y dialogar de forma respetuosa.